El triunfo de Otto Pérez en Guatemala

La hora de los generales

Uno de los grandes temas pendientes en Guatemala es el de la impunidad, de los crímenes "comunes" y de los ligados a violaciones a los derechos humanos. La gran mayoría de las 200 mil muertes y 50 mil desapariciones que arrojaron los 36 años de conflicto armado fueron cometidas por las Fuerzas Armadas o los paramilitares. En las elecciones del domingo pasado resultò electo presidente un general, Otto Pérez, acusado de haber participado en masacres.

Luis Ángel Sas
Desde Guatemala

El militar dio un manotazo en la mesa del juez y le clavó una mirada desafiante. Usted no puede recibir ni investigar denuncias contra militares por desapariciones, le dijo. No sonaba a petición, era una orden.

Era 1988 y aún estaba vigente en Guatemala el sistema inquisitivo de justicia por el cual el juez también investigaba. Él sabía que dos años de democracia –en 1986 Vinicio Cerezo se había convertido en el primer gobernante civil electo por el voto popular– no podían servirle de seguro de vida.

Después de hablar con su familia, el juez decidió que no se dejaría intimidar y aceptaría las denuncias que llegaran. El 1 de julio de 1988 se enteró del secuestro de su colega Julio Aníbal Trejo y su ayudante Carlos Morán Amaya, dos días después de ordenar capturas por desapariciones y asesinatos de estudiantes y supuestos subversivos en el caso conocido como el de "la panel blanca". Trejo apareció tras un día de tortura pero con vida; Amaya fue encontrado con dos disparos en la cabeza.

Veintitrés años después, a este juez, viejo, atemorizado y padre de abogados, aún le recorre un escalofrío cuando habla de estos asuntos y se niega a ser identificado. Él es quizá uno de los primeros jueces que tuvo en sus manos los procesos que ahora están reflejándose en capturas. *"Allí –dice– hay unos militares aún riéndose, aunque ahora tal vez no tanto."*

DOS AÑOS QUE PARECEN 20. Desde fines de 2009 se han planteado más casos contra militares que en las últimas dos décadas, y la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público ha logrado penas para 15 militares en retiro y comisionados militares.

El 3 de diciembre de 2009 un coronel y tres ex comisionados militares fueron sentenciados a 53 años de prisión por la desaparición de ocho personas en 1981. Era el primer caso en que la Fiscalía lograba sentencia por crímenes ocurridos en la guerra interna. Desde entonces han sido capturados desde kaibiles y soldados rasos hasta mandos del Ejército. El de mayor rango fue el ex jefe del Estado Mayor de la Defensa entre 1982 y 1983, Héctor López Fuentes, detenido en julio pasado.

Tras la captura de López Fuentes, la Asociación de Veteranos Militares advirtió que si los juicios contra sus camaradas proseguían, *"si las circunstancias así lo demandan"*, estaban *"dispuestos a luchar nuevamente"*. Por el momento decidieron defenderse, con una cohorte de abogados muy bien pagos, sin dejar de sugerir que siguen "estando allí". Muchas empresas de seguridad privada están en manos de militares.

La Fiscalía acaba de solicitar la captura de un ex jefe de inteligencia, José Mauricio Rodríguez, y de un ex jefe de Estado, Óscar Humberto Mejía Victores, ambos generales en retiro.

PROCESADO SIN PRISIÓN. Media mañana del miércoles 25 de octubre. Periodistas esperaban ansiosos por la decisión de la jueza Carol Flores acerca de si enviaba a prisión, por primera vez en la historia de Guatemala, a un ex presidente acusado de delitos de lesa humanidad.

Óscar Humberto Mejía Victores fue el último militar presidente (1983-1986). Fue él quien condujo la transición a la democracia, pero en los años en que fue ministro de Defensa se cometieron varias de las peores masacres contra indígenas. La Fiscalía lo acusa de haber intervenido en 71 masacres durante los años 1982 y 1983, cuando era parte del gobierno de Efraín Ríos Montt, a quien después expulsaría del poder.

"¿Cree realmente que él irá a la cárcel? ¿Cree que se entregaría si hubiera una posibilidad de entrar en una prisión?", preguntó a este periodista un fiscal. *"Aún tienen contactos"*, señaló.

Poco antes de que la policía procediera a entrar al apartamento en que Mejía vivía, una ambulancia privada llegó al *parking* del edificio y minutos después el cuerpo flojo del general, sobre una camilla y cubierto con una sábana blanca, era retirado rumbo a un hospital. La jueza Flores ordenó enviarlo al centro médico militar para que fuera revisado y se determinara su estado de salud tras un supuesto derrame cerebral. Mejía ha sido procesado pero por ahora no ha ido a prisión.

LOS AVANCES. El Ministerio Público ha salido últimamente a pescar peces gordos: además de los militares han caído narcotraficantes de talla internacional, evasores de impuestos por 2 mil millones de quetzales, lavadores de dinero y una ex magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

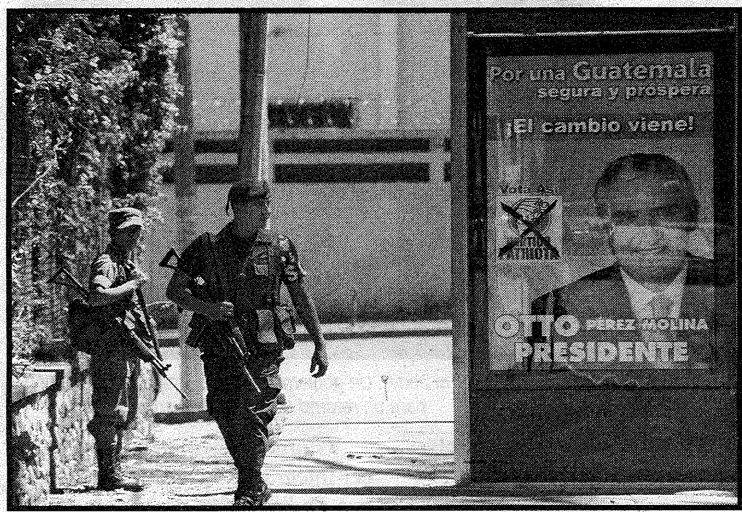
Para el presidente de la Asociación de Jueces y Magistrados, Carlos Aguilar, ese progreso ha sido posible porque el país ha alcanzado cierta madurez y sobre todo por la actuación de la fiscal general Claudia Paz y Paz.

"Ella ha dado el impulso. Hay que recordar que los procesos no son nuevos, ya tienen años, pero ningún fiscal anterior les había dado importancia", explica Aguilar. Paz y Paz aumentó el personal de la Fiscalía de Derechos Humanos y le mejoró la infraestructura de que dispone. Nery Rodenas, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, piensa que la fiscal es temeraria. *"Está desafiando al sistema"*, asegura.

"Ahora se trata de ir por los intelectuales", dice Rodenas, entendiendo por tales a los inductores y a los planificadores de las masacres.

En la Fiscalía afirman que están en mucho mejores condiciones que antes para seguir avanzando, que la Policía Nacional ha encontrado documentos que han fortalecido las investigaciones, probando las denuncias de los testigos y dejando poco margen a los jueces para que se nieguen a aceptar las causas. *"Los jueces son hoy nombrados de forma independiente"*, y eso los hace menos sensibles a presiones externas, de gobernantes o militares, sostiene Aguilar. *"Amenazas siempre llegarán."*

De todas maneras, el acceso al gobierno del general retirado Otto Pérez, acusado por los organismos de derechos humanos de haber participado en masacres, puede frenar los avances realizados. Muchos temen por la cabeza de Paz y Paz, aunque otros subrayan que la buena imagen que la fiscal tiene en Estados Unidos, por su actitud ante los capos narcos, podría servirle de salvoconducto. Habrá que ver. ■



"Mano dura" contra la delincuencia fue la consigna de campaña de Otto Pérez / Foto Orlando Sierra

El país más violento

El domingo pasado los guatemaltecos podían optar por dos candidatos de derecha: el general Otto Pérez Molina, del Partido Patriota, y el empresario Manuel Baldizón, del partido lider. Ganó Pérez, y con él los militares vuelven al poder en un país donde no lo ejercían desde hacía 25 años pero en el que se acostumbraron a gobernar durante décadas, siempre tras golpes de Estado.

La guatemalteca es la mayor economía de su región, con un pbi total de 42.500 millones de dólares (2.850 per cápita). Pero es también una de las más desiguales: los pobres superan la mitad de la población de 14,4 millones de habitantes, y hay un núcleo de ricos muy, muy ricos. La pobreza es particularmente fuerte (80 por ciento) entre los indígenas, que representan casi la mitad de la población total, y entre los niños. El analfabetismo ronda el 30 por ciento y una cuarta parte de los activos están desempleados o subempleados.

La guatemalteca es, además, una economía extremadamente primarizada. Los principales productos de exportación del país son azúcar, banano, café, cardamomo y petróleo.

El país presenta uno de los mayores índices de homicidios del mundo: 48 por 100 mil, seis veces más que la media mundial. Tanto Pérez como Baldizón centraron su campaña en la "mano dura" que aplicarían una vez llegados al gobierno. Baldizón prometió restaurar la pena de muerte, Pérez, con un pasado de jefe de la contrainsurgencia, "la disciplina social".

De la pobreza prácticamente no hablaron. Como tampoco lo hicieron de la necesidad de una reforma fiscal en un país rumbo a la bancarrota, con un índice de evasión gigantesco y un sistema que apenas grava los ingresos del capital. El presidente saliente, el socialdemócrata Álvaro Colom, intentó una reforma fiscal que fue boicoteada en el parlamento precisamente por las bancadas que responden a Pérez y Baldizón.

La alianza socialdemócrata Une-Gana, en el poder hasta enero, que no tuvo candidato propio en estas elecciones porque fue impugnada la postulación de Sandra Torres, ex esposa de Colom, del cual se separó con el solo objetivo de poder disputar la presidencia (en Guatemala está prohibida la reelección y que parientes directos del presidente en ejercicio sean candidatos), contará de todas maneras con una fuerte bancada en el futuro Congreso. Pérez deberá negociar o con Une-Gana o con Baldizón para obtener mayorías parlamentarias. ■

GUATEMALA

La máquina que tragaba hombres

Veinte años atrás, más de doscientas personas fueron secuestradas y desaparecidas por su supuesta relación con la guerrilla, y más de cien mujeres fueron violadas por soldados en un pueblo kaqchiquel situado a 80 quilómetros al occidente de Ciudad de Guatemala. Aún no sanan sus heridas, aunque dieron un paso al encontrar restos de quienes podrían ser sus familiares en un destacamento militar. Los vecinos llaman a ese lugar "la máquina que tragaba hombres".

LUIS ÁNGEL SAS*

"¡ADIÓS, CARMEN! ¡ADIÓS para siempre!", gritó Felipe mientras los soldados lo halaban de los brazos y arrastraban por la calle polvorienta como se arrastra a un animal muerto que ya no opone resistencia. Minutos antes de que los militares derribaran su puerta a patadas, le había dicho a su esposa Carmen que esperaba que su muerte fuera tranquila, que lo tomara en su cama, sin sobresaltos y sin dolor, en familia. Pero ahora, sometido por las fuerzas del Estado, Felipe sospechaba que no era ése su destino.

Carmen, al ver al hombre frente a ellos con un fusil en las manos, entendió que su esposo iba a sufrir, y antes de que Felipe recibiera el empellón que lo sacó de su casa de adobe y madera, en un arrebato de valentía le suplicó al soldado que guiaba el grupo:

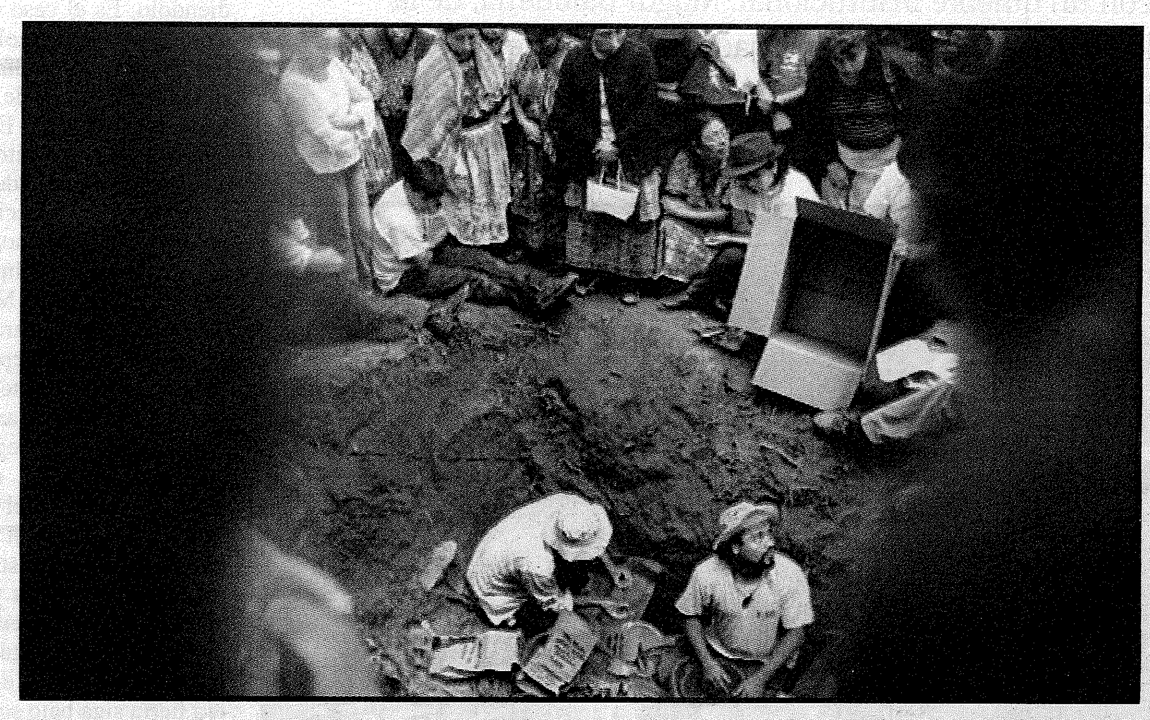
—Mejor déjelo muerto, tan siquiera su cuerpo voy a enterrar.

—No, señora, duerma tranquila con sus hijos, sólo vamos a hacer unas preguntas a su esposo y después lo venimos a dejar otra vez –respondió el soldado.

Pero Felipe y Carmen sabían que no era cierto. Él sollozaba mientras recibía golpes y empujones para subir al "picop" del ejército. Ella se quedó en la calle observando cómo el polvo y la oscuridad se tragaban las luces rojas del vehículo de los soldados. Esa noche ella quedó en una especie de agujero negro: una esposa sin esposo, una viuda sin cadáver.

Felipe era catequista de la iglesia católica de San Juan Comalapa, Chimaltenango, además de agricultor. Carmen, una chica religiosa. Así se conocieron. Él leía la Biblia y enseñaba cantos religiosos. Ella escuchaba con interés y ponía más atención a las melodías de amor que llegaban cuando terminaba la clase cristiana. Así la conquistó. Meses después Felipe llevó gallinas y comida para pedir la mano de Carmen, siguiendo la tradición del pueblo. Se casaron en 1977 y para el 8 de mayo de 1981 tenían dos hijos y esperaban al tercero.

Aquella noche de mayo fue la última vez que Carmen vio a Felipe antes de que fuera llevado al quilómetro 77, donde la fábula, obligada por el temor de llamar a las cosas por su nombre, decía que existía una máquina que tragaba hombres y que no devolvía ni los huesos. El mito terminó 23 años después, en 2003, cuando se encontraron en un espacio que ocuparía unos sesenta campos de fútbol, 220 osamentas de aldeanos y supuestos guerrilleros secuestrados por el ejército, la policía y grupos paramilitares.



EL QUILÓMETRO 77. Para entender lo que pasó en este pueblo sólo hay que verlo: sus murales de sangre y fuego en el cementerio y en la escuela; las pintadas contra militares. Sus poetas tienen como musa la justicia, no el amor.

San Juan Comalapa despertó de la pesadilla con menos habitantes y muchos miedos. Durante ocho años, de 1981 a 1988, un destacamento militar hizo de este pueblo el infierno. Así lo dicen sus habitantes. Repiten constantemente: *"pesadilla"*, *"infierno"*, *"pesadilla"*.

Para llegar a San Juan Comalapa hay que tomar un camino sinuoso de sólo dos carriles, los últimos quilómetros están construidos en la orilla de una montaña (a 2.098 metros sobre el nivel del mar); tres vírgenes montadas en columnas de concreto observan a los viajeros que suben para llegar al pueblo o que bajan para alejarse. Dicen que las estatuas fueron colocadas porque el pueblo es católico y querían protección en la carretera, que de un lado tiene un barranco que da vértigo y del otro una montaña que en época de lluvia amenaza con enterrar a quien pase.

También se cuenta que la gente decidió colocar las imágenes religiosas porque en el último tramo, antes de llegar al pueblo, que está justo en el quilómetro 80, se escuchaban gritos que salían del bosque, gritos de dolor. *"Desde que se llevaron las osamentas, en 2003, los gritos terminaron"*, dice Carmen Cumes de Poyón. Desde hace 30 años no tiene esposo: legalmente sigue casada aunque en realidad es una viuda que desea que inventen una palabra para resumir su situación civil cada vez que le preguntan para llenar documentos oficiales.

No es la única. Desde 1980 hasta 1985 fueron capturados y desaparecidos 231 pobladores por el ejército, policías y grupos paramilitares, según el informe presentado por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) al Ministerio Público. Los detenidos eran sospechosos de apoyar a una columna del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) o de pensar hacerlo algún día. La mayoría, si no todos, fueron llevados al destacamento militar instalado en 1980 –justo cuando empezaron las desapariciones–. El ejército no tiene documentos que avalen la instalación del destacamento y para ellos es como si nunca hubiera existido. Se hizo una solicitud de información y el vocero del ejército, Rony Urízar, respondió que como era un puesto móvil no hay documentos.

—Yo sé que usted dirá que, si estuvo mucho tiempo allí, ¿por qué no hay documentos? Lo importante no es el tiempo, sino si es móvil o no. Si hubiese sido una base militar estable estarían todos los documentos. Además sólo se guardaban documentos por diez años y después se suprimían –aclara Urízar.

—¿Me está diciendo que no hay forma de saber quiénes estuvieron allí?

—Exacto –dice el vocero.

Cumes se ofrece como guía para ir al quilómetro 77, que queda a cuatro minutos en automóvil de su casa. La entrada al terreno está en mal estado y hay toneles llenos de concreto que un día se colocaron para impedir el ingreso.

El lugar no tiene nada de especial hoy a simple vista: un pequeño bosque sobre una montaña a la orilla de la carretera, repleto de pinos y cipreses que llenan el espacio de un olor ácido agradable. Pero al internarse unos 30 metros esa fachada natural cambia: parece que ya no estamos en el abundante bosque sino en un terreno asolado por una lluvia de meteoritos que dejaron abollada la superficie: más se parece a una pelota de golf de 308.538 metros cuadrados en donde los antropólogos abrieron, en 2003, 1.527 trincheras en busca de huesos que dieran títulos oficiales de viudas y huérfanos. La FAFG ha identificado 20 personas. Faltan doscientas más que fueron sepultadas en fosas comunes en el destacamento militar de Comalapa, uno de los centros de torturas y ejecuciones creados por el ejército guatemalteco en 1980 en el departamento de Chimaltenango.

Cumes conoce muy bien el terreno y como buen guía cuenta anécdotas.

—Un día, cuando los antropólogos estaban excavando, vino un señor no tan viejo, me agarró del brazo y me jaló, yo tenía miedo y me intenté soltar pero no podía, y me dijo: "Cálmese, yo sé dónde enterraron los cuerpos. Les voy ayudar". Y me llevó hasta acá –dice señalando el inicio de una pendiente– y dijo: "Allí están". Después se fue corriendo.

El resto es historia: los antropólogos, que no sabían exactamente por dónde empezar, encontraron en el sitio la mayoría de las fosas con restos. A unos 300 metros se ubicaron las demás fosas, pero ahora ese lugar es inaccesible: fue cercado con paredes de concreto por sus dueños. En ese terreno inmenso se puede observar a la distancia la casa que sirvió como centro de mando del destacamento, una edificación de ladrillo en medio de árboles. La dueña del terreno al principio no dio permiso para que excavaran, después pidió 5 mil quetzales para otorgar licencia por un mes. Antes de que venciera el plazo echó a los antropólogos.

—Dicen que son de familia de militares, y sí, sus hijos son militares –cuenta Cumes.

La dueña, Carmelita Ovalle, viuda de Ovalle, decidió no hacer ningún comentario y colgó el teléfono antes de poder pedirle una cita. El destacamento ocupó tierras de otros cinco propietarios pero éstos aseguraron en una investigación de la FAFG que el ejército no les pidió permiso para instalarse en sus propiedades.

TORTILLAS, CANICAS Y UN CUCHILLO DE RAMBO. El informe que la Fundación de Antropología Forense presentó al Ministerio Público sobre lo que encontró en las fosas es lo único que puede explicar lo que pasó dentro del destacamento; hasta que un testigo que escapó tenga valor de declarar o un militar decida arrepentirse.

Que hubo torturas lo confirman los huesos y otras evidencias encontradas: un hombre murió con un alambre de acero y púas en la boca; una mujer tenía ocho meses de embarazo y dos niños menores de 12 años aún guardaban sus canicas [bolitas] en sus pantalones cuando los mataron. Otros cuerpos tienen quebrados los tobillos,

Ríos Montt procesado por genocidio

FUE BAJO LA dictadura del general Efraín Ríos Montt, entre 1982 y 1983, que "la máquina que devoraba hombres" operó con máxima voracidad, en especial por su política de tierra arrasada en regiones indígenas. Ríos Montt, que perdió su inmunidad como parlamentario por no haber logrado ser reelecto el año pasado, acaba de ser procesado por genocidio. Según **Memoria del silencio**, un documento de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, en esa época el ejército identificó a *"grupos del pueblo maya como el enemigo interno, porque consideraba que constituían o podían constituir la base de apoyo de la guerrilla. (…) Inspirado en la doctrina de la seguridad nacional, el gobierno definió un concepto de enemigo interno que fue más allá de los combatientes, militantes o simpatizantes de la guerrilla, incluyendo a los civiles de determinados grupos étnicos. (…) El terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el período comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida de una población diversa, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas"*, enfatizó el informe. Casi 2 mil indígenas fueron masacrados y 54 comunidades arrasadas durante el corto bienio de Ríos Montt.

El general fue enviado a prisión domiciliaria a la espera de un juicio, y podría convertirse en el primer militar condenado por genocidio. Según **Memorias del silencio**, durante el conflicto armado, que duró 36 años, murieron en Guatemala más de 200 mil personas. De las violaciones a los derechos humanos, 93 por ciento fueron atribuidas al ejército y 3 por ciento a la guerrilla. ■

amputadas las manos, y varios hay con torniquetes en el cuello.

"Podemos decir que era un campo de tortura. Lo decimos por las evidencias que dan los huesos. Si usaron químicos, descargas eléctricas o asfixia en agua o cualquier otra, eso no se puede ver", dice Claudia Rivera, la directora de operaciones de la FAFG.

Rivera explica que en muchos restos, más de la mitad, se encontraron evidencias de tortura: heridas que no causan la muerte instantánea. También hay indicios de que 22 hombres fueron decapitados y un número similar degollados.

—Hay un patrón que demuestra que hubo tortura: en la columna vertebral, acá atrás –dice mientras pasa la mano por el medio de su espalda–, y en las costillas había heridas de un objeto filoso, algo así como el cuchillo de Rambo con filo en ambos lados: lo metían y sacaban lastimando el hueso.

—¿No morían?

—No, porque las heridas no parecen ser profundas, más bien eran para lastimar. Hay una playera encontrada que tenía más de 50 cortes.

—¿Y las decapitaciones?

—Se notan, porque hay varios intentos de cortar la cabeza. Las vértebras al desunirse tienen una separación natural, en cambio esos eran cortes con un machete o no sé, pero sí se notan varios intentos por cortarla.

—¿Y los degollados?

–Esos también se identifican porque hay un corte acá –traza una línea imaginaria de una oreja a la otra– y como hacen presión también dejaron muestras del corte en el hueso.

—Pero también había muchos que estaban atados de pies y manos…

—Sí había, unos tenían disparos en la cabeza, en la parte de arriba, como que los hincaron y dispararon. También había quienes tenían heridas en las manos y los brazos, como si hubieran intentado defenderse de los ataques con machetes o cuchillos.

Marco Tulio Pérez trabajó por diez años con familiares de las víctimas de Comalapa. Realizó cientos de entrevistas tratando el trauma. Una de las entrevistas valió por mil: habló con un sobreviviente de la base militar.

—¿Qué le contó?

—Dijo, con la condición del anonimato, que fue capturado en el pueblo por el ejército. Que lo llevaron y golpearon soldados. Lo lanzaron en una fosa de dos metros y que a veces sólo les daban una tortilla al día. Él logró escapar con otra persona más escalando la fosa y huyendo por un barranco. Se fue un tiempo del pueblo y volvió con los años.

—¿Es posible hablar con él?

—No, no dijo nada más. No quería hablar mucho, tampoco declarará en la fiscalía y con nadie más.

Pérez decidió en diciembre dejar todo atrás y salir casi huyendo hacia Londres para empezar una nueva vida.

Cumes también habló con ese hombre, que es una especie de leyenda para los pobladores de Comalapa, y agregó nuevos detalles: *"Dice que gritaban que por favor les dieran agua y les daban lo que orinaban los soldados. También que los colgaban para pegarles y que gritaban de dolor"*.

LA HISTORIA EN CIEN METROS. A San Juan Comalapa la llaman "la tierra de pintores", por el número de artistas y la calidad de sus obras. Otros, quizás exagerados, prefieren llamarla "la Florencia de América". Algo se sospecha al entrar al municipio y ver en la pared del cementerio un mural de cien metros narrando la historia del pueblo: la llegada de los españoles, el trabajo de los indígenas, el terremoto de 1976 y después soldados con armas y campesinos desangrándose.

Y es que estos dos últimos hechos están ligados.

El terremoto de 1976 destruyó el pueblo. Para salir adelante se crearon grupos de vecinos que colaboraron con la reconstrucción. Esto unió a las personas y fomentó que un tiempo después surgieran voces de inconformidad por el precio que les pagaban por sus productos: maíz, frijol, haba, trigo. Entonces empezaron a pedir precios más acordes al mercado.

El ejército supo de la organización del pueblo y envió a militares porque veía peligro de que la organización fuera aprovechada por la guerrilla. Carmen dice que la mayoría de los hombres que estaban en agrupaciones sociales o religiosas fueron secuestrados. Pérez refuerza la idea y explica que las esposas que declararon que llevaban una vida con iniciativa en el pueblo eran siempre víctimas.

El comandante del EGP César Montes dice que aunque tenían personas de la agrupación en el municipio, no eran muchas:

—Fue una fuerza desmedida. Había gente nuestra allí, pero no era para ese tipo de agresión. Allí mataron a muchos inocentes, a niños de 10 años. Eso nos decían los informantes.

—Comalapa es el destacamento donde más personas fueron enterradas. ¿Por qué este nivel de fuerza?

—En ese tiempo estábamos ganando la voluntad de los pueblos, y Comalapa estaba muy bien organizado. Había descontento por el precio de sus productos, y como empezaron a pedir mejores condiciones ya los tacharon de comunistas, subversivos, aunque en realidad ellos querían precios justos. Sobre por qué los enterraron allí mismo, es porque pensaron que jamás los buscarían, que estarían por mucho tiempo en el poder. Había militares más cuidadosos que otros. Por ejemplo, en Suchitepéquez o Retalhuleu preferían tirarlos al mar, que estaba cerca.

Un año antes de que los antropólogos descubrieran que la máquina que tragaba hombres en verdad sólo los escondía, un artista escribió al final del mural algo así como su firma: *"No supe nada de ti, papá/ de cómo fue tu muerte/ Ojalá supiera en dónde fuiste enterrado/ para poder visitar tu tumba"*.

Carmen piensa que ese mismo joven regresará un día para continuar la historia, para agrandar el mural con la palabra "justicia", y terminar de escribir la leyenda de la máquina que tragaba hombres. ■

* De la revista digital guatemalteca *Plaza Pública*. En Uruguay exclusivo para **Brecha**, por convenio.

CON DOLORES SALES

"Las causas del conflicto armado no han sido resueltas"

Dolores Sales tiene 32 años y es nacida en el pueblo maya Mam. Como parte de esta comunidad integra la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina de Guatemala, que reúne a 150 mil personas y forma parte de Vía Campesina Internacional. En esta entrevista reclama el derecho de indígenas y campesinos sobre su territorio, y recuerda que ese fue uno de los temas que estuvieron en el origen del conflicto armado en el que decenas de miles de los suyos fueron masacrados. Hubo un cese del fuego, pero no hubo justicia, y el tema de fondo sigue planteado, dice.

GABRIEL DÍAZ

—¿CUÁL ES LA situación de indígenas y campesinos en su país?

—Vivimos la falta de políticas que nos permitan acceder a la tierra, a proyectos e infraestructuras básicas para desarrollar nuestras comunidades, a la educación, la salud, la alimentación. Las causas están en el modelo económico capitalista, en el que la acumulación de la tierra la pone en manos de algunas familias *(2 por ciento de los productores controla el 57 por ciento de las tierras productivas, según HRW)*. Estamos siendo amenazados y desalojados por la explotación minera y la producción de nuevos cultivos para bio y agrocombustibles. Estos nuevos cultivos (como la hoja de palma) a nosotros no nos vienen a quitar el hambre sino más bien a matar de hambre.

Desde la creación de la coordinadora, en 1992, venimos trabajando en lo que llamamos "incidencia", sensibilizando al Estado y también a la iniciativa privada, para que no actúen violentamente y nos escuchen. Se ha logrado poco. No hay ninguna respuesta completa e integral que la pueda dar solamente un gobierno.

—Guatemala figura entre los países con mayores niveles de desnutrición.

—Es contradictorio que haya desnutrición y que haya hambruna en un país como este, pero lo que ocurre es que las tierras no están en nuestras manos sino del Estado, de los grandes terratenientes o de las trasnacionales.

—¿De qué manera pueden recuperar ese derecho?

—Nuestras comunidades están posicionadas "de hecho", no tienen certeza jurídica, por lo cual fácilmente nos desalojan. No es justo que estemos muriendo de hambre mientras se imponen los criterios del mercado, que implica la sobreexplotación de la madre tierra, con consecuencias como el calentamiento global.

El gobierno atribuye a "desastres naturales" cosas como las inundaciones que padecieron nuestras comunidades este invierno. No son desastres naturales sino desastres humanos que el modelo de extracción ha provocado: la deforestación que hacen grandes empresas madereras, las multinacionales, las de explotación minera. Grandes cerros han sido destruidos para sacar oro, plata, níquel de la tierra. ¿Qué pasa con los monocultivos y las grandes maquinarias? Y también hay que pensar en la cantidad de basura que se está produciendo a diario. ¿Será que esa basura alimenta a la madre tierra?

—¿Cómo han conseguido organizarse tantos miles de familias?

—Hay una práctica dentro de los sectores indígenas que tiene que ver con los diálogos, consejos y consultas que nos facilitan la organización. Por supuesto que hay problemas, pero no en el tema organizativo.

—¿Cuánto pesan hoy los años de guerra civil y el genocidio cometido contra el pueblo maya entre 1960 y 1996?

—Hay que recordar que el conflicto armado interno de Guatemala tuvo sus orígenes en las injusticias y en las desigualdades económicas, políticas y sociales. A nadie se le puede olvidar. Lo otro es que no se ha hecho justicia. Se llegó a un acuerdo de paz en relación con el cese del fuego, pero no hay justicia, porque los principales responsables de ese conflicto armado, los que estuvieron exterminando a nuestras comunidades, por ahí andan. Existe un programa nacional de resarcimiento, cantidades económicas mínimas que se entregan a las familias, pero no está resuelto el tema estructural del país, que es el acceso a la tierra y la inclusión de los pueblos indígenas.

—¿Qué ocurrió con las familias que regresaron del exilio?

—Muchos fueron a refugiarse a países hermanos, como México, y cuando regresaron se encontraron con que habían perdido sus tierras, que los militares las estaban ocupando. Pidieron el regreso pero a unas tierras productivas. El Estado asumió los costes entregando fincas en otro lado. Entonces sí tuvieron acceso a un lugar donde vivir, pero se les abandonó. Para levantar una comunidad se necesitan viviendas, infraestructura básica, vías de acceso, agua potable y centros educativos… De todo eso no se les dotó. Cada familia fue trabajando con sus propios recursos.

—¿Han podido recuperar otras tierras?

—Sí, hemos recuperado unas 135 fincas que estaban en manos de terratenientes o finqueros, para 10 mil familias mayas campesinas. También se han hecho proyectos productivos en los que los gobiernos nos han dado escuelas, viviendas, carreteras, pero ha sido por la presión de las comunidades organizadas… En éste y los gobiernos anteriores, nada ha sido por voluntad propia sino por nuestra presión.

—¿Cuál es la alternativa?

—La soberanía alimentaria, con la producción y agricultura campesina, la agroecología basada en experiencias y principios de nuestros pueblos, donde prevalece el respeto y la complementariedad. Pero es un tema que no interesa a los gobiernos ni a la población no indígena, que no entienden esta lógica de convivencia con la madre tierra. Defendemos la humanidad más allá de lo que estamos planteando como nuestros derechos. ■

MUNDO

MÁS DE 120 CONFLICTOS POR LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA

El cielo abierto

No es que la minería sea toda ella contaminante ni que en sí misma sea un expolio, pero la minería a cielo abierto –esa que requiere de toneladas de dinamita para tirar abajo cerros y montes, de cianuro para separar el metal de la basura, de millones de litros de agua– es de las actividades más abiertamente perjudiciales, ambiental y socialmente. América Latina es una de las regiones del planeta donde la minería –en especial la minería a cielo abierto– más se está expandiendo, gracias a los altos precios del oro, del níquel, del hierro, de la plata, en los mercados. Lo hace también al amparo de gobiernos de distinto signo. Y por la minería –contra la minería– son algunos de los conflictos sociales más fuertes actualmente en el continente.



Manifestación en Argentina contra la minería a cielo abierto / Foto AFP, Sergio Goya

DANIEL GATTI

AMÉRICA LATINA VIVE un *boom* minero como hace tiempo no conocía; hay por otro lado en la región "una nueva conciencia ambiental" y una resistencia de poblaciones locales a iniciativas en este terreno bastante más fuertes que en otras épocas; paralelamente, han llegado al gobierno en muchos países del área formaciones políticas de izquierda o "progresistas" que no cuestionan las inversiones mineras, aun si, en algunos casos, las han regulado en un grado algo mayor que en el pasado e impuesto cánones más altos –a veces apenas más altos– por su explotación. Así, con todas estas aristas, investigadores del Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) resumen el panorama imperante en un subcontinente en el que las "disputas sociales por la minería" están a la orden del día.

En uno de sus últimos informes, el OCMAL relevó la existencia de al menos 120 "disputas" por la minería desde América Central hasta la Patagonia. *"Hay un incremento de conflictos mineros por el ambiente, en número y en intensidad. Por el agua, por la extensión de las concesiones mineras, por la contaminación de los ríos, por el desplazamiento de las actividades y de la población"*, dijo a su vez a la agencia AFP el economista peruano José de Echave, ex viceministro de Medio Ambiente de su país.

AUGE. De acuerdo al Banco Mundial, casi la tercera parte de las inversiones mundiales en exploración de nuevos yacimientos mineros está hoy concentrada en América Latina. El producto bruto interno de varios países de la región depende cada vez más del sector minero. Es el caso de Chile, Perú, Ecuador, Brasil e incluso Argentina. En Brasil, siempre según la institución multilateral, la producción minera creció en 2011 un 20 por ciento respecto al año anterior, y en Ecuador el gobierno prevé que el PBI aumente en 2012 alrededor de 5 por ciento por la explotación de los yacimientos de oro y plata. En Perú, mientras tanto, el OCMAL indica, basándose en un estudio de ONG locales que se fundan a su vez en datos oficiales, que cerca de 25 millones de hectáreas, 19 por ciento del territorio nacional, el doble que en 2001, han sido concesionadas a empresas mineras. Y el proceso sigue, dice el estudio, sin que el país se haya *"dotado de una agenda ambiental y social que incluya el ejercicio pleno del derecho a la consulta, la protección de las fuentes de agua y la necesidad de ordenar los usos del territorio"*.

Los precios pagados en los mercados internacionales por cobre, oro, plata, níquel, hierro, zinc explican que muchas convicciones y seguridades de antaño hayan sido rápidamente dejadas de lado una vez que las circuns-

▶ tancias –las políticas, las personales– cambiaron. Es el caso del gobernador de la provincia argentina de La Rioja, Luis Beder, que cuando estaba en la oposición –hace apenas unos pocos años, en 2007– juró que al llegar a la gobernación prohibiría la minería a cielo abierto en su provincia; afirmaba que la minería era de las industrias que más favorecían la corrupción, que las empresas del sector habían ganado las concesiones de yacimientos sobornando a políticos y funcionarios, que además la minería contaminaba y desplazaba gente de sus territorios, que era pan para hoy y hambre para mañana.

Beder, que era vicegobernador pero estaba peleado con su jefe, Ángel Maza, promovió entonces una ley para impedir la explotación en La Rioja de una mina de oro, de la que pretendía hacerse cargo la trasnacional canadiense Barrick Gold. Ya había habido en la zona –en el pueblo de Famatina, sobre todo– movilizaciones de los habitantes contra el proyecto de la Barrick. Decían los movilizados que la mina de oro contaminaría todas sus fuentes de agua, que los empleos que crearía serían muy pocos y los que destruiría muchos, que la instalación de la minera supondría el desplazamiento de miles de pobladores locales. *"El agua vale más que el oro"*, asentaban en sus pancartas.

Beder los apoyó. Poco después de acceder al gobierno provisoriamente, en 2007, tras la destitución de Maza, promulgó la ley que prohibía la minería a cielo abierto en La Rioja. En 2008 Beder se presentó a las elecciones y las ganó. Un año más tarde anulaba la ley que él mismo había impulsado. *"Cambié de opinión"*, dijo, y también que sólo los estúpidos piensan siempre lo mismo. Y proclamó: *"la minería nos sacará de pobres"*. Suprimida la ley, Beder firmó un acuerdo con otra trasnacional canadiense, Osisko, para explotar la misma mina de oro que había codiciado la Barrick Gold. Dicen los movilizados de Famatina que Osisko le encontró el precio a Beder.

En enero pasado los vecinos de Famatina y de Chilecito retomaron sus movilizaciones contra el emprendimiento minero y cortaron rutas. Semanas después, el gobernador Beder ordenó el desalojo de los piquetes y desató una represión que no dejó indiferente a nadie. Ni siquiera a algunos sectores kirchneristas. El Frente Grande, por ejemplo, denunció la represión, apoyó los reclamos de los habitantes de Famatina y recordó que cuando Beder llegó al gobierno prometió *"conducir políticas públicas que respetaran el derecho del pueblo a decidir sobre emprendimientos que lo afecten"*. *"Hoy todas las provincias que comparten la cordillera desarrollan emprendimientos mineros a cielo abierto con químicos letales. Multinacionales se apropiaron el territorio de manera obscena, destruyen ecosistemas, cortan glaciares como panes de manteca, envenenan y derrochan el agua, no consolidan ninguna estructura productiva vinculada a las demandas populares de esa geografía y se carece de control sobre los minerales que extraen y sacan de nuestros territorios. Toda esta situación pretende legitimarse con el argumento de las fuentes de trabajo que genera la actividad, y las inversiones que realizan las multinacionales, los ingresos fiscales que le proporcionan a la provincia, o el carácter irreversible de las políticas neoliberales. El día que se termine el proceso extractivo y la cordillera sea el mayor cráter del planeta, seguramente se considerarán inviables estas provincias"*. Así decía una solicitada publicada por el Frente Grande en la prensa de La Rioja y otras provincias.

La presidenta Cristina Fernández no estuvo de acuerdo.

Lo que sucedió en Famatina y Chilecito se replicó el viernes 10 de febrero en otra provincia gobernada por kirchneristas, Catamarca, donde la policía cargó –también con gases, también con balas de goma, también dejando heridos– contra vecinos que cortaban una ruta en la localidad de Tinogasta. Los vecinos protestaban contra nuevos emprendimientos proyectados en las cercanías de la mina Bajo de la Alumbrera, el mayor yacimiento de oro y cobre del noroeste de Argentina, explotado por dos empresas canadienses y una suiza (entre las tres controlan el 80 por ciento del capital) en alianza con una del Estado provincial, Yacimientos Mineros de Aguas del Dionisio. Uno de los nuevos integrantes del directorio de este consorcio público es Armando Mercado, ex esposo de la ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner –hermana de Néstor–, y tío del ministro de Producción y Desarrollo de Catamarca, Ángel Mercado, que es a su vez esposo de la gobernadora Lucía Carpacci.

TRUCHO. Cristina Fernández promueve desde hace tiempo la megaminería. Dice que es una de las actividades de más futuro en el país y de las que más se puede esperar ganancias para el fisco. De hecho, en 2010 el Tesoro catamarqueño se hizo de casi 405 millones de pesos argentinos transferidos por Yacimientos Mineros de Aguas del Dionisio y de unos 78 millones por regalías de las mineras (fijadas en 3 por ciento de sus ganancias declaradas). El gobierno K está de punta contra los movimientos ambientalistas y pobladores locales que ponen palos en la rueda al desarrollo de esta supuesta gallina de los huevos de oro. Afirma que ni unos ni otros piensan en *"el futuro del país"* y los tilda de *"conservadores"*.

La semana pasada Cristina hizo un papelón. Durante el acto de inauguración de un horno cementero en la provincia de Buenos Aires, un hombre que decía llamarse Antonio y ser sindicalista, vestido de overol y casco se apersonó al vice Amado Boudou para expresarle, *"en nombre del pueblo"*, su más firme apoyo por los *"esfuerzos del gobierno nacional en desarrollar la minería"*. Antonio vociferó contra los ambientalistas y los protestones catamarqueños, dijo que la minería no representaba riesgo alguno, ni social, ni ambiental. Dijo: *"Somos nosotros* (los obreros) *los que conocemos mejor el trabajo. Somos más ambientalistas que estos seudoambientalistas"*. Y se fue. Al día siguiente la presidenta lo convocó a la Casa Rosada y lo felicitó en tanto *"representante de la lógica implacable del pueblo"*. Pero Antonio se llamaba Armando (Domínguez), y si bien era sindicalista –secretario general de la Asociación Obrera Minera Argentina– se lo conocía por sus lazos estrechos con las multinacionales mineras dedicadas a la extracción de oro y plata en el norte argentino (la Barrick, por ejemplo). Armando es también vicepresidente del Partido Justicialista en la ciudad bonaerense de Olavarría, y reputado como cercano a los sectores más a la derecha del peronismo.

NUEVAS TÉCNICAS. *"Hay lugares, como las sierras riojanas, donde se explotaron vetas de oro desde el siglo XIX, y se habían agotado* –escribe en su blog en el diario español *El País* el periodista argentino Martín Caparrós–. *Pero las nuevas técnicas permiten explotar –brutalmente– filones que no habrían sido rentables sin ellas. Es, como la soja, un modo de sacar todo lo posible lo más rápido posible. Sólo que en la minería todo es más tosco, más visible: ganancias extranjeras, poquísima mano de obra, destrucción más violenta. Las nuevas técnicas consisten en volar sierras enteras y pasar sus restos por agua, cianuro y otros químicos para separar los metales –más o menos– preciosos de la basura pura. Para eso se necesita mucho dinero –el suficiente para comprar insumos y políticos– y mucho desprecio por el futuro –el suficiente como para cargarse un territorio."*

Caparrós dice que el desarrollo de la minería –tal como se está haciendo– refuerza la primarización de la economía argentina, una economía extractivista, como la de la mayoría de los países latinoamericanos, incluso aquellos gobernados por el progresismo. *"Entre los diez rubros que encabezan las exportaciones argentinas, sólo uno es industrial: el resto es materia prima cruda o muy levemente procesada. Granos y yuyos, por supuesto; gas, petróleo, minerales. La minería, que parecía pasado, volvió con fuerza."*

En su más reciente libro, **El mal**, Miguel Bonasso, diputado, periodista, escritor, ex kirchnerista (véase entrevista de Fabián Kovacic en **Brecha**, 23-XII-12), denuncia *"el saqueo"* de las grandes multinacionales mineras en América Latina. Dice que aunque se han civilizado en algo, y ahora al menos se toman el trabajo de hacer y pagar estudios de impacto ambiental, que valen lo que valen las evaluaciones realizadas por los propios evaluados, siguen recurriendo a prácticas coloniales: sacan y se van, y dejan muy poco. Entre Argentina y Chile, afirma Bonasso, las mineras, con la Barrick Gold a la cabeza, armaron *"un tercer país virtual"* que controlan a su antojo, en el que fijan las reglas, y guay del que no las respeta.

Cuenta Caparrós que en Famatina, meses atrás, un directivo de la Osisko que escapó a las apuradas del pueblo al saberse persona non grata, en su huida se olvidó de una carpeta. Entre cuentas y documentos, estaban consignadas las *"formas de eludir ciertas restricciones financieras y maneras de autorizar y asentar los gastos por coimas. Y había también una lista de los pobladores más activos en la pelea contra la mina, con datos personales muy precisos, grados de 'peligrosidad', intenciones de comprarlos, 'orrores de hortografía'. Ni la justicia provincial ni la federal abrieron ninguna investigación sobre una lista negra que recordaba los tiempos más negros: hablemos de derechos humanos"*. ■

Algunos de los conflictos regionales

Además de Famatina, en Argentina, y los escarceos orientales en torno a los planes de Aratirí, hay otros puntos de la región en que proyectos mineros han provocado movilizaciones sociales.

En Panamá, empresas coreanas y de Singapur pugnan por obtener las licencias de explotación de un gigantesco yacimiento de 17 millones de toneladas de cobre –equivalentes a tres años de la producción chilena– en la comarca donde habita la comunidad indígena ngöbe-buglé. Los ngöbe buglé –la mayor etnia del país– se movilizaron cortando rutas. En los enfrentamientos con la policía dos nativos fueron asesinados. La semana pasada las movilizaciones fueron suspendidas tras la firma de un acuerdo "para comenzar a discutir". Los ngöbe buglé pretenden que la nueva ley de minería y energía que tiene a estudio el parlamento prohíba la actividad minera y la construcción de represas hidroeléctricas en su territorio. Sobre la minería el gobierno estaría dispuesto a ceder.

En pleno páramo de Colombia, la trasnacional canadiense Greystar tenía planes para explotar la Santurbán, una mina ubicada a 3.600 metros de altura donde habría cuantiosos yacimientos de oro y plata. La producción de oro podría llegar a 16 millones de onzas anuales y la de plata a 2,3 millones de onzas. En esa misma zona están las fuentes de aprovisionamiento de agua de la provincia de Santander, que serían desviadas hacia la mina. La movilización social logró que en 2011 el proyecto quedara en suspenso.

Industrias Infinito se llama la subsidiaria de la trasnacional minera Infinito Gold en Costa Rica. La empresa pretendía explotar una mina de oro de la que podía extraer unas 900 mil onzas por año. El gobierno le otorgó la concesión, pero la protesta social acabó por tirarla abajo, tras intervención de la justicia, que en noviembre de 2011 rectificó la decisión gubernamental.

Otra canadiense, Kinross, tiene fuertes posibilidades de hacerse con el contrato de explotación de un campo amazónico subterráneo en el norte de Ecuador en el que habría reservas de 6,4 millones de onzas de oro y 9,1 millones de onzas de plata. El gobierno de Rafael Correa está dispuesto a autorizar el proyecto, al que se resisten las comunidades indígenas de la zona.

En Cajamarca, una provincia del noroeste de Perú, los habitantes lograron frenar, al menos por un tiempo, los planes de la estadounidense Newmont para extraer oro. Para poder hacerlo, la trasnacional proyecta secar por completo unas cuatro lagunas, bajo las cuales se encuentra el oro. El gobierno de Ollanta Humala, en principio favorable a la iniciativa minera, que supone una inversión de más de 4.500 millones de dólares, designó a una comisión de peritos para que evalúe el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, que por supuesto dice que su inversión será ambiental y socialmente "inocua".

Chile es uno de los países latinoamericanos con mayores (en número y monto) emprendimientos mineros. Uno de ellos, todavía no concretado pero ya aprobado "con algunas observaciones" por el gobierno de Sebastián Piñera, apunta a extraer cerca de seis millones de toneladas de carbón por año en Magallanes, al sur del país. Movimientos ambientalistas denuncian que acarreará un desastre para la zona. ■

(Fuente: informe de la agencia AFP.)



Foto AFP, Guillermo Legaria

opinión

La oposición y los usos del Twitter

El *reality* de los 140 caracteres

La tentación consiste en considerar a Twitter como un universo onírico donde se entrelazan en un instante 65 millones de voluntades expresadas en apenas 140 caracteres. En Uruguay va camino de convertirse en el vehículo de la más impúdica manipulación política.

Samuel Blixen

Hay quienes afirman que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación imponen un "nuevo periodismo", diferente del "tradicional" en su forma, pero también en su contenido y fundamentos. Otros sostienen, en cambio, que las tic ofrecen (a caballo de la velocidad en la trasmisión de datos que supuestamente genera una "cultura de la urgencia") una coartada para un periodismo más superficial, más irresponsable y más manipulador; a mitad de camino entre el *clip* y el *reality show*, ese periodismo resulta funcional a los intereses –políticos, económicos– que ganan con la desinformación y la confusión.

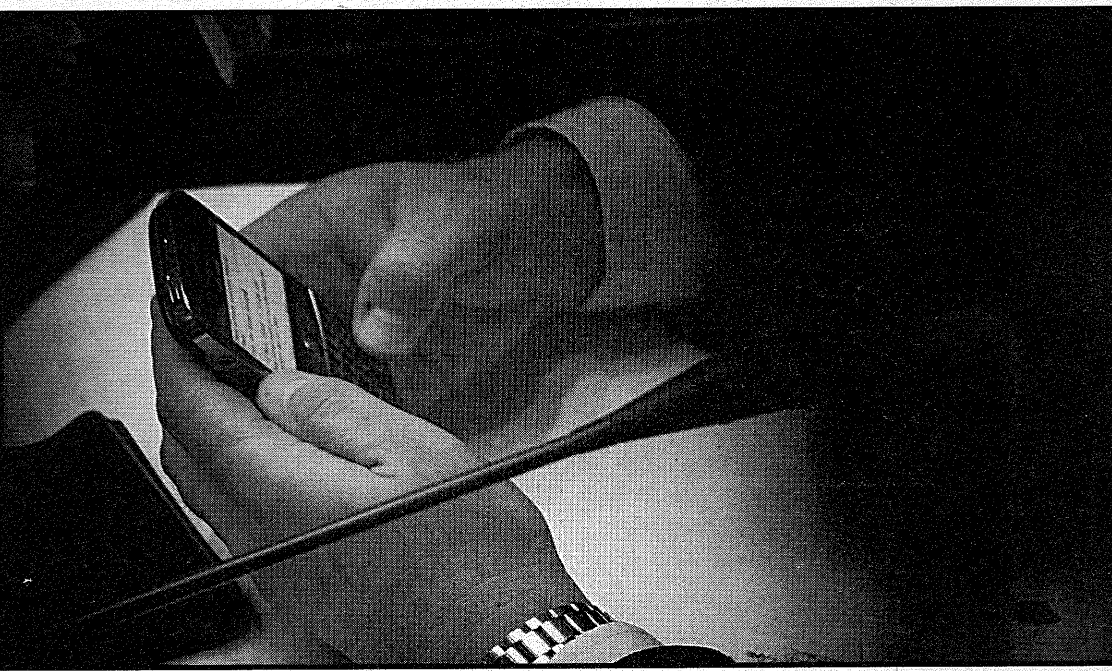


Foto Alejandro Arigón

Quizás la verdad se ubique en un punto equidistante de esos dos extremos, aunque la realidad parece jugar a favor de la confusión: la comunicación política está cada vez más condicionada por la banalidad y la grosería, en un *show* que retroalimenta aquel sesgo periodístico manipulador.

Las estructuras partidarias han incorporado en forma creciente algunas de las nuevas tecnologías para su comunicación con el público; y ciertos políticos han encontrado en algunas de esas herramientas un auxiliar perfecto para sus estrategias. Aunque no sean estrictamente responsables (como no lo es la televisión por las guarangadas tinellianas), las llamadas "redes sociales" dan esas dosis exactas de rapidez y superficialidad. En especial Twitter: no sólo se escribe en el viento; ¿qué mejor que una estricta limitación del espacio para sugerir sin fundamentar, para provocar, para insultar?

Twitter fue, precisamente, un personaje destacado en la sesión que la Comisión Permanente del Parlamento realizó el 17 de enero, y en la que el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, debió enfrentar una acusación de "falta de respeto" a la institución, tras una exposición y un debate que insumieron más de diez horas, a propósito de la inseguridad ciudadana y las estrategias ministeriales para combatir el delito. Cuestionando los números manejados por Bonomi sobre las estadísticas de asesinatos en los primeros días del año, el senador colorado Alfredo Solari informó sobre un homicidio ocurrido 24 horas antes, que elevaba los promedios. Dos horas después, el ministro aclaró: *"En el mismo mes de 2009 hubo veinticuatro homicidios. Ahora van veintitrés, no veinticinco. A través de Twitter se informó que hubo un homicidio ayer, pero nosotros averiguamos y no fue así"*.

No fue la única referencia ministerial a esa "red social": al responder por la "falta de respeto", Bonomi señaló que *"la falta de respeto es poner en Twitter: 'Ya se vinieron con la monserga del 93'. Para mantener el respeto tiene que tratar la instancia parlamentaria como lo que es: un debate entre legisladores que conocen del tema –o tendrían que conocerlo– y autoridades ministeriales que están informando sobre lo que están haciendo. Si se confunde la discusión parlamentaria con la discusión mediática y no cabe en Twitter, no es nuestro problema"*. La diputada de Asamblea Uruguay Daniela Payssé acotó: *"Cuando el presidente de la República habló de circo político no creo que se haya referido a esta convocatoria sino a un cruce de opiniones que se hizo a través de los medios de comunicación, Twitter y todo lo demás, que incluía la solicitud de renuncia del ministro y del subsecretario y algunos otros comentarios más; ahora que estamos tan pendientes de la prensa, tenemos que estar también pendientes cuando suceden esas cosas"*.

La gestión del Ministerio del Interior es cartón ligador en las arremetidas opositoras del senador colorado Pedro Bordaberry. Pero su inclinación a manejarse con el limitado espacio de Twitter lo lleva a elecciones ingratas: entre el debate y el insulto, este último es funcional en el formato de los 140 caracteres. Así, como colofón de una polémica desplegada a través de la teve (en la que el senador recordó el pasado tupamaro del ministro, y éste replicó que Bordaberry *"debe hacerse cargo de algunas muertes porque fue uno de los que más llamó a armarse"*), el senador concluyó el intercambio escribiendo: "(Bonomi) *tiene que irse para la casa; es un inepto"*.

No sólo Bonomi es blanco de los dardos twitteados por Bordaberry. Ya antes de esta ofensiva opositora estival que mucho se asemeja a campaña electoral, el senador colorado había arriesgado en Twitter una afirmación temeraria: *"La tentación del autoritarismo: desconocer lo que la gente decidió en plebiscitos, peligroso camino que inicia el gobierno del* fa*"*. Y abundó: *"Si el Frente Amplio pierde la próxima elección nacional ¿entenderá que el pueblo se equivocó?, ¿entregará el poder como marca la Constitución?"*. Cuestionado por frenteamplistas y blancos, fundamentó en Twitter: *"Tenemos derecho a dudar sobre esto si su candidato a presidente* (aludiendo a Tabaré Vázquez) *dice que los uruguayos cuando votamos no siempre tenemos razón"*.

Como víctima de una compulsión (las cámaras de teve lo han mostrado tecleando en su computadora portátil en plena sesión del Senado) Bordaberry twittea sobre todos y sobre todo. Últimamente arremetió contra la presidenta de Antel, Carolina Cosse, y poco antes contra la presidenta de asse, Beatriz Silva. La propuesta blanca de instalar balotaje en las elecciones municipales habilitó un juicio sobre el Frente Amplio: *"Causó pánico en el* fa *la idea del balotaje para elegir intendente por miedo a perder el poder absoluto y al voto libre de los ciudadanos"*, sin que hubiera evidencia de tal pánico.

Pero arremete también contra sus socios en la oposición: *"¿La oposición? No la veo en la cumbre* (de dirigentes políticos con el presidente)*; veo al gobierno y su aliado Alianza Nacional no a la oposición"*. Lo que no impide que los blancos aplaudan cuando el senador colorado acusa de corrupción al gobierno: *"Es un escándalo, el gobierno sigue cediendo a grupos extranjeros. Dentro de este esquema de presión se anuncia que se va a autorizar el puente. Es de no creer"*, twitteó interviniendo en el debate sobre laguna Garzón. Y advirtió: *"Con el cuidado del medio ambiente y del Uruguay natural no se juega"*.

Bordaberry ha fundamentado su explotación política de Twitter. *"Poner un diario hoy es casi imposible. Hay que utilizar las ventajas de Internet. Hay que contestar en Facebook, twittear, engancharse en los blogs, los chats."* El argumento al parecer sedujo al dirigente de Alianza Nacional, Jorge Larrañaga, quien a propósito de los acuerdos sobre la educación escribió en su cuenta: *"Dejen de dar vueltas, estamos colaborando. No merecemos el trato de un florero"*.

Se sospecha que se generalizará esa forma de rebajar el debate político a dos líneas en Internet, con el consabido escándalo que alimenta las necesidades de noticias de cierta prensa. Aludiendo al estilo del senador Bordaberry, el ministro Bonomi sintetizó: *"Reparte culpas a diestra y siniestra, parece un ángel descalificador que funciona al ritmo de Twitter. Breve y superficial, pero no se le cae una idea. Tendría que dejar el Twitter y pensar más en profundidad, hacer planteos más de fondo, analizar, no hacer comparaciones vanas. Pero no pone conceptos arriba de la mesa"*.

En otro plano de reflexión, el presidente Mujica formuló consideraciones sobre el papel de la red Twitter en el escenario político uruguayo, en la reunión que mantuvo el viernes 10 con ministros y senadores. *"Aunque estemos en un tiempo donde han explotado las formas de comunicación inalámbrica y por imágenes, nunca existirá comunicación igualable a la que los hombres y mujeres mantienen directamente"*, expuso según la crónica de *La República*.

"Dentro de ciertos límites la utilización de Twitter puede estar bien y ayudar. Pero cuando se transforma en un vicio puede cumplir el papel de sustituir el que conversemos con nosotros mismos, lo que es fundamental porque no se puede largar para afuera lo que no se lleva adentro. No es necesario decir todo lo que se piensa, pero sí es necesario pensar todo lo que se dice", sentenció.

Aludiendo a la sobreexplotación de Internet para supuestamente "comunicar", Mujica advirtió: *"Hay que tener el respeto y la seriedad de que lo que se dice contribuye a motivar una reflexión; ahora, si lo que se dice es una descarga de nuestro yo o temperamento, si estamos a cada rato improvisando sobre todo lo que está aconteciendo, nos pareceremos más a un loro que repite sonidos, que al conversador que llevamos adentro. A veces me parece que hay demasiado aturdimiento, demasiado Tinelli y poco de 'rumia'"*.

Las reflexiones presidenciales no hicieron mella en el senador Bordaberry, quien alentó a los militantes de Vamos Uruguay a abrir cuentas en Twitter porque es, a su juicio, la mejor manera de establecer contacto con la gente. Habrá que prepararse para mayores andanadas de juicios lapidarios de 140 caracteres, que alimentarán las "noticias" de los medios que los reproducen sin escarbar en su veracidad y en sus intenciones. ■

MATICES DEL SISTEMA JUDICIAL ANTE CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Víctimas que terminan matando

Dos mujeres objeto de abusos físicos y psicológicos constantes de parte de sus parejas no vieron otra salida a sus padecimientos que terminar con la vida de sus agresores. Juezas y fiscales que actuaron en ambos casos aplicaron la ley mostrando sensibilidad hacia el escenario global de violencia, lo que marca una diferencia respecto a casos anteriores que tiende a respetar los derechos de quienes sufren este tipo de opresión en el hogar.

WALER PERNAS

LA LUZ DEL sol se refleja en su vestido claro, que suaviza el azul fuerte de los trajes policiales. Ella camina despacio con la cabeza gacha, y los brazos colgando: de vez en cuando aprieta fuerte su muñeca izquierda con la mano derecha. Es la mano que usó la tarde del domingo 12 para jalar del gatillo del rifle, cuando decidió enfrentar definitivamente a su esposo, quien a golpes y coacción psicológica la había sumergido en una vida penosa, humillante, tanto para ella como para sus hijos, también azotados por la violencia de aquel hombre que ahora está muerto.

"Policía no pasar", se lee en la banda de nailon amarillo que rodea el predio de la casa de tablas resecas y techo liviano, caliente, bajo el que transcurría la violencia.

Ahora la mujer señala ante la jueza y el fiscal los puntos exactos donde tuvieron lugar los hechos de la tarde del domingo. Ella explica que su esposo llegó, y como tantas veces, le gritó, se le abalanzó, la golpeó en la cocina y la amenazó de muerte; también a sus hijos, que se encontraban en la casa.

Éstos, además de los gritos, sabían que podían llegar a recibir los golpes de su padre, o algo peor, ser objeto de un balazo...

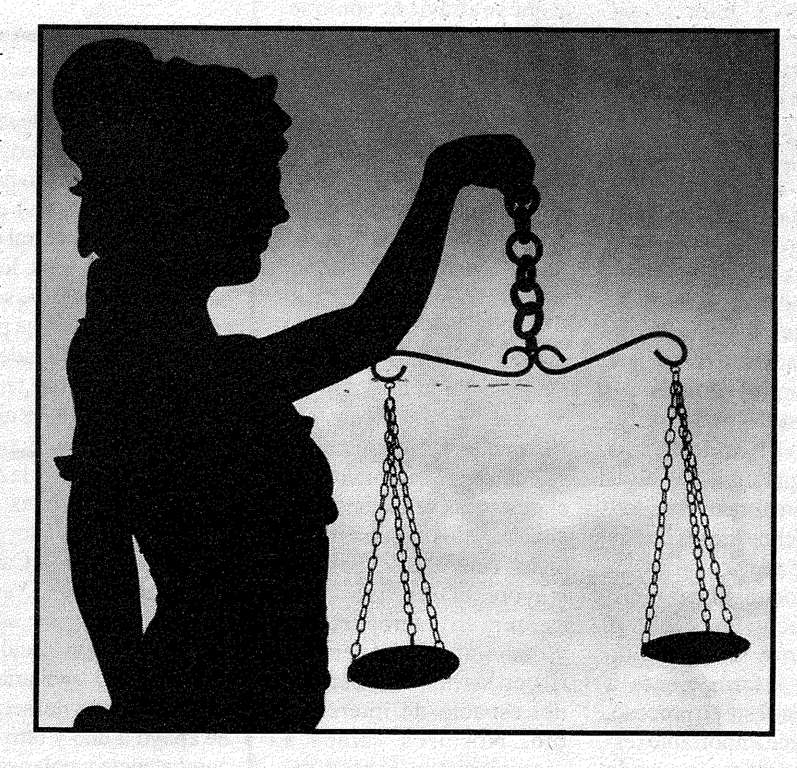
La madre procuraba defenderlos: el hombre ya se había hecho del rifle calibre 22 que escondía tras un mueble.

"Los voy a matar a todos", gritaba el agresor, que según la mujer alzó el arma y disparó al aire.

En un descuido, ella logró habilitarles el escape a los hijos, que salieron corriendo. Al darse cuenta el individuo salió tras ellos, pero no pudo ubicarlos. Él volvió a la casa gruñendo, y ella sabía que sería objeto de un nuevo ataque: su vida, como tantas otras veces, corría peligro.

Y fue atacada a golpes tal cual esperaba, pero esta vez, haciéndose del rifle, tiró del gatillo, y su opresor cayó muerto.

El fiscal Ariel Cancela no sólo valoró la situación puntual que se vivió aquella tarde, sino el escenario y el clima agresivo que imperaba en la casa debido al comportamiento del hombre: *"El hecho ocurrió dentro de un marco de violencia extrema que la pareja tenía sostenidamente desde el 24 de diciembre del año 2011, en el cual la víctima, hombre grande y fuerte desde el punto de vista físico, que además era de carácter violento y alcohólico, sometía a la indagada a maltrato en referencia a ella y a los tres hijos del matrimonio"*, sostuvo.



El magistrado explicó que el individuo *"rompía los enseres del hogar"*, pero además *"insultaba* (y) *golpeaba" a su esposa, "la obligaba a permanecer con él y continuamente la amenazaba con matarla a ella y a sus hijos"*.

Si bien la investigación podía llegar a configurar un homicidio especialmente agravado, el Ministerio Público entendió que *"se trata de un caso de legítima defensa completa"*, regulado por el artículo 26 el Código Penal. Y ello *"por cuanto la indagada vio en peligro su vida y la de sus hijos ante la actitud violenta, agresiva y poderosa de la víctima, su esposo y padre de sus hijos"*. El accionar de la indagada en los hechos –según el fiscal Cancela– cumple con las *"exigencias legales de repeler una agresión ilegítima, utilizando un medio racional y no habiendo provocado a la víctima (aunque en el caso no es necesario)"*, por lo que solicitó el archivo del caso.

Ante el pedido de la Fiscalía, la jueza María de los Santos dejó en libertad a la mujer y decretó el archivo de las actuaciones.

Uno de los puntos a analizar tras este hecho es que la situación de violencia llegó a su punto extremo, y a la víctima de esa violencia doméstica no le quedó otra salida que matar al agresor, pues su vida y la de sus hijos estaban en juego. Situaciones de opresión, de violencia familiar y sexual, en el 90 por ciento de los casos a manos de hombres, se cuentan por miles cada año en Uruguay. Y la respuesta del Estado, incluido el Poder Judicial, parece no estar acorde a la gravedad del problema. Es decir, no se verifica que las políticas contra este tipo de agresión den resultados efectivos, en los tiempos pertinentes, a fin de que la espiral de violencia se corte antes de que tenga lugar una muerte.

En la madrugada del miércoles 15 otra mujer terminó por matar a su pareja, luego de soportar violencia sexual sistemática. Explicó a la justicia de San Carlos que era víctima de un abuso permanente por parte del hombre, y que en determinado momento se valió de un juego sexual para ahorcar a su agresor. La jueza penal de esa ciudad, Adriana Navarro, entendió que la mujer debía ser procesada al no cumplirse con todos los requisitos de la legítima defensa. Pero la sancionó con arresto domiciliario durante 90 días.

En estos dos casos se advierte una consideración más acorde a la situación global soportada por la víctima de violencia doméstica o sexual, que representa al menos una sutil diferencia –aún no es tiempo de verificar un cambio de carácter más general– en la forma de resolver los asuntos por parte del sistema judicial.

En ambos casos los muertos terminaron siendo los agresores, pero casi siempre la que muere asesinada es la mujer víctima de violencia sistemática. Es que para el hombre que ejerce la agresión constante contra una mujer –y también contra niños de la familia–, las medidas cautelares eventualmente dictadas por la justicia (por ejemplo la de no acercamiento a la pareja o ex pareja), y el control de que se cumplan tales órdenes, no resultan barrera alguna. ■

Código vetusto

UN INFORME ELABORADO por el Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública (CAINFO) y de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual reveló, en noviembre de 2011, las falencias del Poder Judicial en materia de transparencia, acceso y sistematización de información de calidad respecto de estos casos.

Entre las carencias detectadas figura la insuficiencia de información sistematizada sobre medidas cautelares y su cumplimiento. Por ello no es posible extraer *"conclusiones sobre el grado de cumplimiento de las mismas"*, señala el documento. No se indica cuál es el criterio para determinar el cumplimiento o no de la medida dictada por una sede, y el propio Poder Judicial admite que los informes respecto de los *"asuntos tramitados por la ley 17.514"* (violencia doméstica) no son *"un indicador confiable por varios motivos"*. Uno de ellos denota claramente la falta de seguimiento de un asunto llegado al juzgado: *"se puede observar que el procedimiento seguido por el juez es que dicta la (o) las medidas, otorga un plazo y ordena que vencido el mismo si no hay acontecimientos nuevos se archive el expediente quedando sin lugar la verificación del cumplimiento de la medida"*, indica el informe de las ONG.

Rosana Medina, integrante de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, dijo a **Brecha** que *"los fallos que verifiquen la legítima defensa, reconociendo la complejidad de las situaciones de abuso y maltrato son positivos, pero el sistema de justicia debe mejorar la respuesta que brinda cuando las situaciones llegan a las sedes"*.

"La respuesta sigue siendo fragmentada, adoptando en muchos casos medidas de prohibición de acercarse y comunicarse sin atender la situación de los niños (pensión, visita, tenencia) o la situación económica de la víctima (pensión), lo que las vuelve inefectivas", señaló.

Además, apuntó que *"no existe información sobre cuántas denuncias por incumplimiento de medidas se reciben, ni cuáles son las medidas que se adoptan (remisión a la sede penal, arresto del agresor, sanciones económicas); y cuando los expedientes son remitidos, por ejemplo de la órbita de familia a la penal, no hay un seguimiento de lo que sucede en los casos"*.

Por otro lado, más allá de los dictámenes y fallos que algunos magistrados puedan hacer, teniendo especialmente en cuenta el escenario de violencia reinante en un hogar –un enfoque que no es cosa de todos los días–, la vetustez del Código Penal representa un problema a la hora de resolver estos temas.

"No debemos olvidar que el Código Penal uruguayo tiene una raíz patriarcal y no cuenta con una mirada de género", afirmó la abogada.

Para Medina sería pertinente reflexionar sobre ese aspecto en el ámbito legislativo ante la eventual *"reformulación del Código Penal y del Código Procesal Penal"*. Así, citó un trabajo de las especialistas chilenas en derecho internacional de los derechos humanos Lorena Fries y Verónica Matus, al decir que *"el derecho penal es el encargado de fijar los límites de lo aceptable para una sociedad. En este sentido, establece una frontera entre aquello tolerado y aquello que socialmente deberá ser castigado. Así como en las otras ramas del derecho, el derecho penal distingue lo que es aceptado en términos de género, y valora las conductas del ser y hacer de hombres y mujeres, demarcando la última frontera"*. ■